

DISCURSO DE RAMÓN JAÚDENES, presidente del Colegio de Abogados de Pontevedra

Debo, en nombre del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Pontevedra, agradecer al Concello, a toda la corporación y a su Alcalde, que nos honre que este premio que recibimos con verdadera emoción, y nos llena de orgullo.

Agradecer, a los miembros del jurado que nos hayan elegido, a quienes espero tener la oportunidad de conocer y dar la gracias personalmente.

Agradecer a las 9 instituciones que propusieron nuestra candidatura: Asociación Consumidores Rías Baixas de Pont., Asociación Rexurdir Provincial; Calor y Café; Cáritas Interparroquial de Pont.; Comedor San Francisco; Fundación Amigos de Galicia Fundación Meniños; Fundación Secretariado Xitano, Club de Leones; todas ellas, vivo ejemplo de entrega a los desfavorecidos, y que a nuestro entender dan mas valor a este premio.

Felicitar, a la otra premiada, Ángela Paz, todo un ejemplo de valiente compromiso con los mas necesitados.

A los demás candidatos, todos dignos acreedores del premio, porque cada uno de ellos con su trabajo, con su quehacer diario, hacen mas grande nuestra ciudad Pontevedra.

Felicitar, a todos los miembros de la gran familia de la abogacía pontevedresa, que este año cumplirá 179 años, y por tanto es una de las instituciones mas antiguas de la ciudad; a todos los compañeros del colegio, con especial recuerdo a tantas generaciones de abogados que, con su labor y desvelos en favor del colectivo, de la sociedad, y en defensa de las garantías y libertades individuales, escribieron la historia del Colegio, de siempre -y hoy en día mas si cabe- tan vinculado a nuestra ciudad y, lo que es mas importante, a sus vecinos. Es por ello que creemos que el Concello ha hecho un acto de justicia significando, al Colegio de Abogados.

Resulta indudable que estos reconocimientos del Concello, suponen para los pontevedreses un aliciente para seguir haciendo de nuestra ciudad un espacio mas justo y mejor; premiando el compromiso social desde facetas muy distintas de la sociedad civil, pero con un nexo de unión: la ayuda a las personas mas vulnerables, a los mas débiles, aquéllos que nada tienen.

El colegio de abogados, está desde su creación indisolublemente vinculado a sus conciudadanos, por ellos existe, y por ellos, desde siempre ha venido defendiendo sus derechos y libertades.

La abogacía pontevedresa, la abogacía española, tiene un claro compromiso con los derechos humanos, hasta el punto que tiene rango estatutario.

Tan es así, que me permito afirmar que en cada despacho de abogados, hay una oficina de derechos humanos.

Es una realidad, el grave impacto que la crisis económica ha tenido en el ámbito de las políticas y derechos sociales en España.

No podemos olvidar, que nuestra constitución nos consagra como un “estado social” y que, por lo tanto, de ello se derivan unas exigencias de igualdad material.

Al amparo de los requerimientos de estabilidad presupuestaria derivados de una crisis económica, para los de mi generación, sin precedentes, hemos asistido a situaciones de grave injusticia social, a una tremenda reducción del gasto y de servicios sociales que solo se pueden paliar, con empatía, teniendo conciencia social como individuo, en nuestro caso, quienes ejercemos la abogacía, asumiendo por mandato constitucional la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos y, la de velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas.

Nuestro Colegio, de ámbito provincial, en los momentos mas agudos de esa gravísima crisis económica que todos queremos dejar ya atrás en la memoria, y que también afectó a nuestros despachos, planteó a los Concellos de su jurisdicción, una fórmula que pretendía ayudar a las personas en riesgo de exclusión social, tratando de evitar los desahucios, y allí donde no llegaba siquiera el beneficio de justicia gratuita.

Iniciativa humanitaria que no se limita ahí, porque también trabajamos desde hace muchos años intensamente con los internos de la prisión de la A Lama, con Cáritas de Pontevedra, organizando el servicio de asistencia jurídica gratuita -prestado por unos 500 abogados en 11 de los 13 partidos judiciales de la provincia, las 24 horas del día, los 365 días del año-, o, prestando el servicio de orientación jurídica, que tramita unos 12.000 expedientes anuales, y supone tutelar a mas de 640.000 justiciables, 2/3 de la población de la provincia, casi ¼ de la gallega.

Para comprender la dimensión de la tarea, atendemos a tantos justiciables como los Colegios de Orense y Lugo juntos; o como los de Santiago y Vigo juntos.

Y todo ello es posible, con el diario, callado y generoso trabajo de los compañeros del colegio, en nombre de quienes tengo el orgullo de recoger hoy este reconocimiento de la ciudad de Pontevedra, que agradezco profundamente.

Termino, con una obligada cita, la del artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

MUCHAS GRACIAS